

Buenos Aires, seis de marzo de 2013

Visto: el Expediente Interno n°47/2013; y

Considerando:

En este legajo se documenta la solicitud efectuada por la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, quien requiere hacer uso de la licencia establecida en el art. 25, inc. h, del Reglamento Interno y solicita financiamiento para realizar el Seminario: "Herramientas y Técnicas de Auditoría Interna", dictado por el Instituto Argentino de Auditores Internos, entre los días 11 y 15 de mayo, en el horario de 9 a 18 hs

La Señora Asesora Jurídica emitió su dictamen n° 10 AJ-13, en el cual, a la luz de las disposiciones del Reglamento y de la Resolución n° 24/2008, considera pertinente acordar la licencia solicitada y conceder el beneficio de media beca destinado al mejoramiento de la formación profesional de los agentes del Tribunal.

El Tribunal cuenta con los recursos económicos para afrontar el gasto, según información brindada verbalmente por el responsable de la Contaduría.

En razón de lo previsto por el apartado 2 de la Resolución n°24/2008, corresponde el dictado del acto administrativo autorizando la asignación de la media beca.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Autorizar** la asistencia de la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, al Seminario "Herramientas y técnicas de auditoría interna I", organizado por el Instituto Argentino de Auditores Internos, a desarrollarse entre los días 11 y 15 de marzo de 2013.
- 2. Autorizar** el pago de la media beca para la inscripción de la funcionaria mencionada en el apartado anterior, equivalente a DOS MIL CIEN PESOS (\$ 2.100), para que asista al Seminario referido.
- 3.** La funcionaria deberá presentar, al concluir el Seminario, un informe donde se detallen los principales aspectos desarrollados en el mismo.

- 4. Regístrese** y remítase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Firmado: José Osvaldo CASÁS (Vicepresidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 6/2013